

**ACTA SESION Nº 112 ORDINARIA, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintiséis días del mes de diciembre del dos mil siete, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Nº 112 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Director de Secplan; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Marcelo Velásquez Kroeguer, Director Aseo, Ornato y Control Contrato (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; Cristian Morneo Henríquez, Profesional de Secplan; y las señoras; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejel señor Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- ADJUDICACIONES PROPUESTAS PUBLICAS :

El **señor Alcalde** procede a dar lectura a los informes emitidos por las comisiones técnicas respectivas y conforme a éstos se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 1403 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar parcialmente la Licitación Pública** denominada: **“ADQUISICION CAMIONES Y MAQUINAS CONSERVACIÓN CALLES Y CAMINOS, PUNTA ARENAS”**, publicado en el Portal de Chile Compra bajo la adquisición **ID 2349-89-LP07**, a los proveedores que se indican, conforme al detalle que a continuación se señala:

PROVEEDOR: COMERCIAL KAUFMANN S.A.			
R.U.T.: 96.572.360-9			
Línea	Descripción	Valor (impuesto incluido)	Plazo entrega
1	Camión Tolva 6 m ³	\$43.709.709.-	60 días

PROVEEDOR: SALINAS Y FABRES S.A.			
R.U.T.: 91.502.000-3			
Línea	Descripción	Valor Zona Franca	Plazo entrega
3	Retroexcavadora 4x4	\$46.780.450.-	90 días

Dejase establecido que, se deberá declarar inadmisibile la línea 2 correspondiente al camión con sistema ampliroll por exceder el presupuesto disponible, asignado por el FNDR año 2007.

ANT.: 5648

Acuerdo Nº 1404 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar parcialmente la Licitación Pública** denominada: **“ADQUISICION MINICARGADOR Y CAMIONES CONSERVACIÓN, PUNTA ARENAS”**, publicado en el Portal de Chile Compra bajo la adquisición **ID**

2349-88-LP07, a los proveedores que se indican, conforme al detalle que a continuación se señala:

PROVEEDOR: COMERCIAL KAUFMANN S.A.			
R.U.T.: 96.572.360-9			
Línea	Descripción	Valor (impuesto incluido)	Plazo entrega
1	Camión Tolva 6 m ³	\$43.709.709.-	60 días

Dejase establecido que, se deberá declarar inadmisibles las líneas de productos 2 y 3 correspondiente al Camión con sistema ampliroll y Minicargador, respectivamente, por exceder el presupuesto disponible, asignado por el FNDR 2007.

ANT.: 5649

La adjudicación correspondiente a la licitación pública denominada "Demarcación Vial III Punta Arenas" será sometida a votación en una próxima sesión, previo análisis de las Direcciones de Control, Jurídico y Tránsito, en consideración a que existen diferencias de criterio respecto de una de las ofertas presentadas.

Acuerdo Nº 1405 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Propuesta Pública** del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCION 374 VIVIENDAS Y CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AALL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, LOTE0 SIRON"**, publicado en el Portal de Chile Compra bajo la adquisición **ID 2351-28-LP07**, a la Empresa **CONSTRUCTORA SALFA S.A.**, en un plazo de ejecución de 450 días corridos, conforme al siguiente detalle:

A.- CONSTRUCCION 274 VIVIENDAS F.S.V.-

GRUPO "a" (URBANIZACION)		MONTO URBANIZACION (\$)
"CONSTRUCCION 70 VIV. AGRUPACION NUEVA VIDA".	CODIGO BIP 30032857 -0	\$ 352.001.000.-
"AGRUPACION DE VIVIENDA LUZ DEL ESTRECHO II".	CODIGO BIP 30042858 -0	\$ 281.614.118.-
"AGRUPACION DE VIVIENDA LUZ DE ESPERANZA".		\$ 281.614.118.-
"AGRUPACION DE VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR".		\$ 257.475.764.-
	TOTAL (\$)	\$ 1.172.705.000 .-

GRUPO "a" (VIVIENDAS) SUBSIDIO+ AHORRO POSTULANTES.	Nº DE VIVIENDAS	MONTO VIVIENDAS (UF)
"CONSTRUCCION 70 VIV. AGRUPACION NUEVA VIDA".	70	30.660,00 UF
"AGRUPACION DE VIVIENDA LUZ DEL ESTRECHO II".	70	30.660,00 UF
"AGRUPACION DE VIVIENDA LUZ DE ESPERANZA".		30.660,00 UF
"AGRUPACION DE VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR".		28.032,00 UF
	TOTAL (UF)	120.012,00 UF

GRUPO "a" SECTORIAL PARA SEDE COMUNITARIA.	Nº DE VIVIENDAS	MONTO (UF)
"CONSTRUCCION 70 VIV. AGRUPACION NUEVA VIDA".		840 UF

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

	"AGRUPACION DE VIVIENDA LUZ DEL ESTRECHO II".		350 UF
	"AGRUPACION DE VIVIENDA LUZ DE ESPERANZA".		350 UF
	"AGRUPACION DE VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR".		320 UF
		TOTAL (UF)	1.860 UF

B.- CONSTRUCCION 100 VIVIENDAS F.S.V.-

	GRUPO "b" (VIVIENDAS) SUBSIDIO + AHORRO POSTULANTES.	Nº DE VIVIENDAS	MONTO (UF)
	"AGRUPACION PARA LA VIVIENDA JARDINES DE LA PATAGONIA".	70	33.740 UF
	"AGRUPACION PARA LA VIVIENDA CRUZ DEL SUR".	30	14.460 UF
		TOTAL (UF)	48.200 UF

	GRUPO "b" (VIVIENDAS) SUBSIDIO A LA LOCALIZACION.	Nº DE VIVIENDAS	MONTO (UF)
	"AGRUPACION PARA LA VIVIENDA JARDINES DE LA PATAGONIA".		7.000 UF
	"AGRUPACION PARA LA VIVIENDA CRUZ DEL SUR".		3.000 UF
		TOTAL (UF)	10.000 UF

	GRUPO "b" SUBSIDIO PARA AREAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES.	Nº DE VIVIENDAS	MONTO (UF)
	"AGRUPACION PARA LA VIVIENDA JARDINES DE LA PATAGONIA".		350 UF
	"AGRUPACION PARA LA VIVIENDA CRUZ DEL SUR".		150 UF
		TOTAL (UF)	500 UF

C.- CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS LLUVIA.

	GRUPO "c" CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS LLUVIA.	Nº DE VIVIENDAS	MONTO (\$)
	"AMPLIACION INFRAESTRUCTURA SANITARIA LOTE O SIRON, PUNTA ARENAS".		\$ 343.008.000.-
		TOTAL (\$)	\$ 343.008.000.-

ANT.: 5722

NOTA: Siendo las 16:30 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:33 horas.

Acuerdo Nº 1406 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba incorporar a la Tabla** de la presente Sesión el siguiente punto: "**Pago de 50% para funcionarios**"

Consecuente con lo anterior, pase el punto: "Varios", a ser el número 03 de la Tabla, para quedar como número 02, el punto recién incorporado.

CCK/jac.- _____ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

2.- PAGO DE 50% PARA FUNCIONARIOS:

Acuerdo Nº 1407 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 de la Ley 20.198, un incremento del 50% del monto del bono especial no imponible pagado en el mes de diciembre del 2007.**

3.- VARIOS:

Lomos de Toro: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita programar una reunión de la Comisión de Desarrollo y Planificación con el propósito de tratar el funcionamiento de la Comisión evaluadora del proyecto "Construcción Lomos de Toro, Avenida Costanera", sugiriendo como fecha probable, el día viernes 28.

Sobre ello, el **señor Alcalde** instruye al Secretario Comunal de Planificación citar, a la comisión, el día señalado y aprovecha de informar que el día lunes 31 de diciembre se realizará la última sesión de concejo del año.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** da cuenta de los problemas que se presentan en el sector de calle Jorge Montt entre Club Hípico y Vicente Reyes, la cual no cuenta con soleras ni zarpas, provocando frecuentes inundaciones en épocas de lluvias. Señala que una posible solución, dado que el pavimento de la calle no está terminado, es hacer una canaleta que entube todo el sector.

El **señor Alcalde** instruye al Secretario Comunal de Planificación contactar al Serviu y consultar respecto de la posibilidad de conectar los trabajos a los de Costanera.

A través de los medios de comunicación se ha dado a conocer la posibilidad que el Serviu ejecute trabajos para dar paso a calle Club Hípico a través del bandejón de Avenida Bulnes, considerando esa posibilidad, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** sugiere considerar también la calle Comodoro Merino Benítez de modo de tener acceso a la Universidad de Magallanes por otra vía que no sea la Avenida Bulnes.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala sentirse sorprendió por el anuncio de dar continuidad a calle Club Hípico ya que no hay trazados definitivos. Instruye al Secretario Comunal de Planificación requerir antecedentes al Serviu, para mayor conocimiento del tema.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** reitera la petición formulada en sesiones anteriores respecto a las soleras y cruces de Avenida Bulnes, desde Zona franca hacia el norte.

El **señor Alcalde** señala que el tema está contemplado dentro del proyecto de reparación de diversas calles.

Nombre de Villa: El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** consulta si fue el nombre de la Villa magisterio por el del docente Humberto Aguila Contreras, recientemente fallecido, y en caso que ello no haya sido aprobado, propone adoptar el acuerdo respectivo.

Dado que la propuesta fue tratada al interior del Concejo pero no fue acordada, según información proporcionada por la Secretaria Municipal, el **señor Alcalde** procede a someter a votación la propuesta, acordándose lo siguiente:

Acuerdo Nº 1408 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar el Decreto Alcaldicio Nº611 de 07 de agosto de 1987, mediante el cual se designa como "Villa del Magisterio", a la población que deslinda por el Norte con calle Hornillas, por el Sur y Poniente con otros propietarios y al oriente con calle Antonio Maichil, en el sentido de pasar a denominarla con el nombre de "VILLA HUMBERTO AGUILA CONTRERAS".**

Acopio de madera: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta a la Directora de Desarrollo Comunitario si se hicieron gestiones para solicitar a Forestal Trillium, la posible donación de madera que se encuentra acopiada en propiedad ubicada en el kilómetro sur.

La Directora en cuestión informa que en el transcurso de la semana pasada acudió junto al Departamento de Inspecciones al lugar señalado, donde fueron recibidos por la Administradora del lugar quien acogió la inquietud planteada al interior del Concejo, señalando que haría presente la propuesta al Gerente de la empresa y luego nos haría saber su respuesta.

Juicio de profesores: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita información respecto a la noticia publicada en la prensa sobre un juicio presentado por 81 docentes en contra de la Corporación Municipal y que habría sido ganado.

El **señor Alcalde** manifiesta que se trata de un juicio que proviene desde hace unos 4 años atrás, que surge ante la duda que si correspondía o no el pago de horas, excedente horario, en los meses de enero y febrero. El argumento de la Corporación se sustentaba en que las horas complementarias son complementarias y no son parte de la titularidad, por lo tanto no procedía pagarlas en el período que no se hacen, enero y febrero.

La explicación dada la semana pasada por el Secretario General de la Corporación fue que el cálculo que hace el abogado de los profesores parte del supuesto que no se ha pagado durante todo el año, es decir, uno podría suponer que va a ser un sexta parte de lo que señala porque calcula 12 meses y lo que faltaría pagar son dos porque los otros meses si son pagados por la Corporación.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:57 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

PUNTOS DE LA TABLA

1.- ADJUDICACIONES PROPUESTAS PUBLICAS

2.- VARIOS